



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0035785/2016

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Andrea Bonvillani a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente "Subjetividad(es) Política(s)" para el ciclo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Bonvillani cumplimentó con los requerimientos formales para el dictado del seminario para el año 2017.

Que la propuesta fue evaluada por el H. Consejo Directivo tal como lo establece la reglamentación vigente.

Que participarán en calidad de colaboradoras docentes las licenciadas Paola Daniela Farías Iten y Macarena del Valle Roldán.

Que participarán en calidad de docentes invitados las licenciadas Mariana Lerchundi, Melania Agustina Chaboux, María Paola Lescano, Ab. Tania Paola Marqués y Sr. Mariano Pacheco.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del seminario electivo no permanente "Subjetividad(es) Política(s)", para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2017, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de la Dra. Andrea Bonvillani DNI: 22.561.949, actual Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva en la cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, y cuyo programa forma parte integrante de la presente como ANEXO con 10 (diez) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Autorizar la participación en calidad de colaboradoras docentes a las licenciadas Paola Daniela Farías Iten DNI: 33.371.811 y Macarena Roldán DNI: 35.564.666 quienes cumplirán las siguientes funciones: Dictado de algunas clases teóricas y seguimiento en la realización del trabajo de integración de los alumnos. Las funciones de los colaboradores docentes se adecuarán a lo previsto en el Art. 12 inc. 2 de la Ord. 01/08 del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Autorizar la participación, en calidad de docentes invitados, de la Lic. Mariana Lerchundi DNI: 32.546.855 quien dictará las clases "Estado y políticas públicas" y "Consignas y documentos públicos. Intervenciones en marcha: artísticas, escénicas, corporales, gráficas. Performatividad"; de la Lic. Melania Agustina Chaboux DNI: 32.208.281 quien dictará las clases "Estado y políticas


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorario Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0035785/2016

públicas" y "Dimensiones organizativas y modos de articulación de la Marcha de la Gorra"; de la Ab. Tania Paola Marqués DNI: 35.280.634 quien dictará la clase "Políticas públicas de seguridad: el caso de las normas contravencionales en Córdoba"; del Sr. Mariano Pacheco DNI: 28.477.760 quien dictará la clase "Movimientos sociales y acción colectiva"; y de la Lic. María Paola Lescano DNI: 22.618.173 quien dictará la clase "Consignas y documentos públicos de la Marcha de la Gorra".

ARTÍCULO 4º: Establecer como materias correlativas las asignaturas Psicología Social y Metodología de la Investigación Psicológica, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

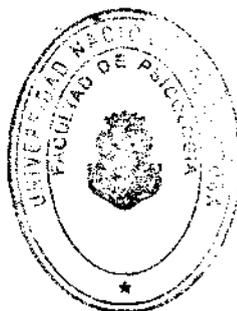
ARTÍCULO 5º: Fijar un cupo de 60 (ochenta) alumnos, los cuales se seleccionarán de acuerdo a los siguientes criterios: Tener el 80% de las materias obligatorias aprobadas al momento de la selección.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 264

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0035785 /2016

ANEXO RHCD N° 264

Seminario Electivo no Permanente "SUBJETIVIDAD(ES) POLÍTICA(S)"

DOCENTE A CARGO: Andrea Bonvillani

AÑO LECTIVO: 2017.

CARGA HORARIA: Cuatrimestral (60 hs.)

CORRELATIVAS: Psicología Social y Metodología de la Investigación Psicológica, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

CUPO DE ALUMNOS: 60 (sesenta) alumnos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CUPO:

El criterio será que el postulante a cursar el Seminario tenga un 80% de las materias obligatorias aprobadas al momento de la selección.

RESUMEN.

La propuesta busca contribuir al desarrollo de un área de vacancia en la formación de grado, como es la Psicología Política, a partir de la focalización en una categoría analítica inscripta al menos parcialmente en ese campo de estudios, como es la "subjetividad política". Los objetivos específicos del Seminario son:

- Avanzar en la diferenciación teórica entre diversas categorías asociadas, enmarcadas en sus respectivos linajes conceptuales: subjetividad, sentido subjetivo, procesos de subjetivación.
- Introducir la discusión sobre algunos conceptos inscriptos en el campo de estudios de la "Política": Estado, políticas públicas, politicidad, acción colectiva, protesta social.
- Desarrollar conceptualmente algunos de los registros subjetivos que permiten investigar procesos de subjetivación política: procesos de simbolización (cognitivo-emocionales-valorativos) y prácticas.
- Presentar y discutir avances de investigación sobre la experiencia de subjetivación política de jóvenes cordobeses en la "Marcha de la gorra".

FUNDAMENTACIÓN.

La propuesta busca contribuir al desarrollo de un área de vacancia en la formación de grado, como es la Psicología Política¹, a partir de la focalización en una categoría analítica inscripta al menos parcialmente en ese campo de estudios. Con ella se

¹Cabe destacar que en años anteriores se dictaron Seminarios electivos no permanentes inscriptos en esta área. Este es el caso, por ejemplo, del Seminario "Identidad y acción política: problematizaciones desde la Sociología y la Psicología Política", cuyos responsables académicos fueron los Dres. Patricia Sorribas y Hugo Rabbia .


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:003578/2016

ANEXO RHCD N° 264

busca, además, plasmar la sinergia necesaria para el ámbito académico universitario entre investigación y docencia, ya que se trata de un desprendimiento de la experiencia de estudios que cruzan subjetividad(es) y política(s) en una trayectoria investigativa de varios años^{2 3}. A partir de dicha experiencia, hemos podido constatar las dificultades en

la comprensión por parte de los estudiantes que se han acercado a integrar los sucesivos equipos, de algunos de los ejes analíticos centrales que componen dicha relación teórica. Suponemos que las mismas permiten constatar los vacíos en el curriculum de la formación de grado académico en nuestra institución, que inician en la ausencia de materias básicas de Filosofía y Sociología, y se proyectan hacia las carencias en herramientas necesarias para el trabajo en estos temas que provienen de la Ciencia Política, por ejemplo.

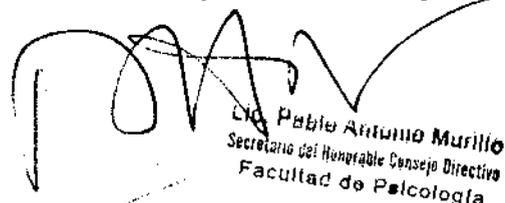
La comprensión de la subjetividad política como *"un modo de ser y estar en el mundo, como una piel subjetiva que vive la experiencia de encuentro/desencuentro con los otros que plantea la vida en común"* (Bonvillani, 2014, p. 83), permite justificar la significación de su abordaje para el campo disciplinar de la Psicología. Esto en la medida en que muestra su fertilidad para comprender procesos colectivos que se tramitan al interior de las tensiones entre reproducción y transformación del orden social y los modos como los sujetos agencian formas emancipadas de habitar el mundo en la actualidad. Lo último da fundamento al análisis de la "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política en jóvenes cordobeses, que hace parte de esta propuesta curricular.

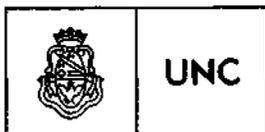
OBJETIVOS GENERALES.

- Comprender y tomar posición respecto de las discusiones centrales que hacen al campo de conocimiento emergente del cruce entre subjetividad(es) / política(s).

²Proyectos de investigación finalizados: "Prácticas de participación socio-políticas de jóvenes cordobeses pobres: un acercamiento a las formas actuales de subjetividad juvenil en la pobreza urbana" (2008-2009); "Dinámicas colectivas de anclaje territorial: Cartografiando las formas actuales de politización de los jóvenes de sectores populares de Córdoba" (2010-2011); "Grupaldades juveniles y politicidad. Explorando los sentidos políticos de las prácticas culturales colectivas de los jóvenes de sectores populares cordobeses" (2012-2013), "La Marcha de la gorra como experiencia de subjetivación política para jóvenes cordobeses" (2014-2015). Todos con Subsidio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (UNC), bajo la dirección de Andrea Bonvillani. A su vez, estos proyectos se desarrollaron en el marco de la participación de su directora como miembro de dos grupos de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): "Ciudadanía crítica, subjetivaciones y transformaciones sociales" y "Juventudes, Infancias: Instituciones Sociales, Políticas y Culturas en América Latina".

³Se considera una fortaleza de la propuesta el que tanto el equipo docente como los investigadores sean miembros del equipo de investigación recientemente aprobado por Secyt (UNC), cuyo tema es: "Diez años de la Marcha de la Gorra: memorias de una lucha juvenil cordobesa", bajo la dirección de Andrea Bonvillani.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035785/2016

ANEXO RHCD N° 264

- Interrogar la fertilidad de la subjetividad política en tanto dimensión analítica en un proceso investigativo concreto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Avanzar en la diferenciación teórica entre diversas categorías asociadas, enmarcadas en sus respectivos linajes conceptuales: subjetividad, sentido subjetivo, procesos de subjetivación.
- Introducir la discusión sobre algunos conceptos inscriptos en el campo de estudios de la "Política": Estado, políticas públicas, politicidad, acción colectiva, protesta social.
- Desarrollar conceptualmente algunos de los registros subjetivos que permiten investigar procesos de subjetivación política: procesos de simbolización (cognitivo-emocionales-valorativos) y prácticas.
- Presentar y discutir avances de investigación sobre la experiencia de subjetivación política de jóvenes cordobeses en la "Marcha de la gorra".

PROGRAMA ANALÍTICO.

Módulo 1. Debates teóricos. Subjetividad(es).

Identidad y Subjetividad(es). La subjetividad en el cruce del estructuralismo y el postestructuralismo. Michel Foucault: la subjetividad como pliegue de los procesos de subjetivación sobre los procedimientos de sujeción. Jacques Rancière: la subjetivación en la política, lo político en la subjetivación.

Módulo 2. Debates teóricos. Política(s).

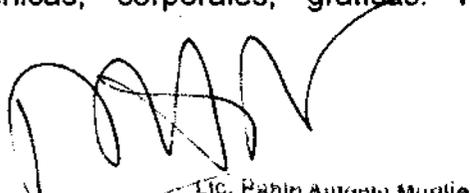
Estado. Políticas públicas. Movimientos sociales y acción colectiva. Politicidad. Dispositivos de poder. Políticas públicas de seguridad: el caso de las normas contravencionales en Córdoba.

Módulo 3. Dimensiones analíticas de la subjetividad política.

Configuración subjetiva. Sentido subjetivo. Emocionalidad política. Lo sentipensante.

Módulo 4. La Marcha de la gorra como experiencia de subjetivación política para jóvenes de sectores populares de Córdoba.

Dimensiones organizativas y modos de articulación. Historización de la acción colectiva. Consignas y documentos públicos. Intervenciones en Marcha: artísticas, escénicas, corporales, gráficas. Performatividad. Conflictividad y modos de



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035785 /2016

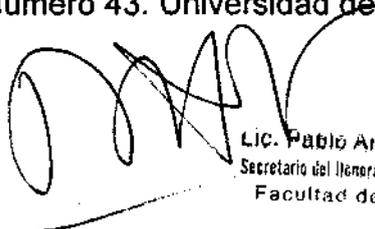
ANEXO RHCD N° 264

resolución. Militancia on line y off line.

Bibliografía obligatoria detallada por unidades temáticas.

Modulo 1:

- Bonvillani, A. (2012): "Hacia la construcción de la categoría "subjetividad política": una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes". Claudia Luz Piedrahita, Alvaro Díaz Gómez y Pablo Vommaro (Comp.), Primer número de la Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades Políticas: Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos. Coedición del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidad Francisco José de Caldas (Colombia). Editorial Magisterio, Colombia.
- Bonvillani, A. (2013): "Pensar en la intemperie. Tensiones epistemológicas, ontológicas y metodológicas que atraviesan la producción de la "subjetividad política" como proyecto teórico". Presentación en panel Emergencias subjetivas y ciudadanía de resistencia: culturas juveniles y nuevas maneras de ser mujer. XIX Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología. Santiago de Chile, 2 de octubre de 2013. Publicado en soporte CD.
- Bonvillani, A. (2014): "Saberes apasionados: horizontes de construcción de conocimiento de las subjetividades política(s)". En Claudia Luz Piedrahita, Alvaro Díaz Gómez y Pablo Vommaro (Comp.), Segundo número de la Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades políticas "Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos". Colombia: Co-edición del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidad Francisco José de Caldas.
- Foucault, M. (1994): "La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad". En Dichos y escritos. París: Gallimard.
- Foucault, M. (1999): "Subjetividad y verdad". En Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales. Volumen III. Buenos Aires: Paidós.
- Rancière, J. (2000): "Política, identificación, subjetivación". En Benjamín Arditti (editor) El reverso de la diferencia. Caracas: Nueva sociedad.
- Rancière, J. (2007): "La distorsión: política y policía". En El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva visión.
- Tassin, E. (2012): De la subjetivación política. Althusser/Rancière/Foucault/Arendt/Deleuze. Revista de estudios sociales, Número 43. Universidad de los Andes. Colombia. Pp. 36-49.



Lic. Pablo Antonio Muriño
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:00357/2016

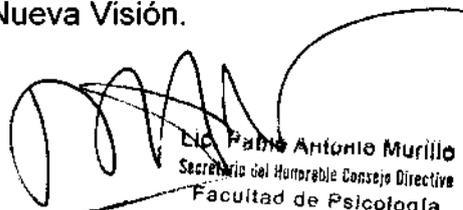
ANEXO RHCD N° 264

Modulo 2:

- Arditti, B. (2005). ¿Democracia post-liberal? El espacio político de las asociaciones, Anthropos: Barcelona.
- Filleule, O. y Tartakowsky, D. (2015). La manifestación. Argentina: Siglo XXI
- García López, E. (2013). Antropología y movimientos sociales: reflexiones para una etnografía de los nuevos movimientos globales. Intersticios, Vol. 7(1). Pp. 83-113.
- Plaza Schaefer, V. y Morales, S. (2014). Seguridad y democracia: Tensiones de origen. Aportes al análisis de la política de seguridad en la provincia de Córdoba. Estudios. Número 29, pp. 111-131.
- Schuster, F. (2005). "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva", en Federico Schuster, Francisco Naishtat, Gabriel Nardacchione, Sebastián Pereyra (comp.). Tomar la palabra: estudios sobre protesta social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo.

Módulo 3:

- Bonvillani, A. (2010): "Jóvenes cordobeses: una cartografía de su emocionalidad política", Nómadas N° 32 Monográfico Trazos jóvenes de otra figura de la política. Instituto de Estudios sociales contemporáneos (IESCO), Universidad Central, Bogotá. Pp. 27-45.
- Bonvillani, A. (2015). "Pensar los sentimientos, sentir los pensamientos. Sentipensando la experiencia subjetiva". En Claudia Luz Piedrahita, Alvaro Díaz Gómez y Pablo Vommaro (Comp.), Tercer Número de la Biblioteca Latinoamericana de Subjetividades políticas "Pensamientos críticos contemporáneos: Análisis desde Latinoamérica". Co-edición del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Universidad Francisco José de Caldas (Colombia).
- González Rey, F. (2005). Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey. Revista Universitas Psychológica, 4(3), 373-383.
- González Rey, F. (2010). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. Universitas Psychológica, 9 (1), 241-253.
- Le Breton, D. (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directiva
Facultad de Psicología



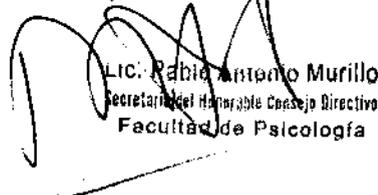
EXP-UNC:0035735/2016

ANEXO RHCD Nº 264

- Luna, R. (2000). "Introducción a la Sociología de las emociones". Revista de Universidad de Guadalajara, No. 18, 1-6.
- Scribano, A. (2007). "La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones". Adrián Scribano (comp.), Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones. Argentina: Universitas.
- Scribano, A. (2011). Vigotsky, Bhaskar y Thom: Huellas para la comprensión (y fundamentación) de las Unidades de Experienciación. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. Nº1. Año 1, 21 - 35.

Módulo 4:

- Bonvillani, A. (inédito): Memorias de lo trabajado. Trayectorias de un equipo. Ficha interna del equipo de Investigación 2012-2013.
- Bonvillani, A. *et. al.* (2014): Texto del Proyecto La "Marcha de la gorra" como experiencia de subjetivación política de jóvenes de Córdoba (Argentina). Secretaría de Ciencia y tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Bonvillani, A. (2013): "Cuerpos en marcha: emocionalidad política en las formas festivas de protesta juvenil", Nómadas Nº 39. Instituto de Estudios sociales contemporáneos (IESCO), Universidad Central, Bogotá.
- Bonvillani, A. (2015a): "El Código de Faltas de la provincia de Córdoba (Argentina) como dispositivo de poder. La construcción de la seguridad a partir de la equivalencia simbólica "joven pobre=peligroso"". Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, Asociación latinoamericana de Sociología (ALAS). Volumen 7, número 11. Pp. 81-101.
- Bonvillani, A. (2015b) (Edit.). Callejeando la alegría... y también el bajón. Etnografía colectiva de la Marcha de la Gorra. Encuentro Grupo Editor: Córdoba.
- Chaboux, A. y Monsó, M. (2015). Cartografiando devenires. Análisis etnográfico de la Marcha de la Gorra como espacio de acción política juvenil. Revista Pensamiento Penal. Disponible en: <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/42117-cartografiando-devenires-analisis-etnografico-marcha-gorra-espacio-accion-politica>
- Lerchundi, M. y Bonvillani, A. (2015). "Luchas contra la desigualdad: la marcha de la gorra como experiencia de participación de los jóvenes riocuartenses". Revista Argentina de Estudios de Juventud, Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios de la Facultad de Periodismo y


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035785/2016

ANEXO RHCD N° 264

Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata Núm. 9.

- Roldán, M., Alonso, M. y Fariás Iten, D. (2015). Procesos de subjetivación política en la acción colectiva juvenil. Ponencia presentada en Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA).

Bibliografía de consulta detallada por unidades temáticas.

Módulo 1:

- Dorna, A. (1993). El Retorno de la Subjetividad Política y la Implicaciones Psicosociales del debate Modernidad versus Posmodernidad. *Psicología Política*, N° 7, pp. 39-61.
- Gómez-Esteban, J. H. (2014). El Mal y la subjetivación política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), pp. 51-63.
- Papalini, V., Córdoba, M. y Marengo, L. (2012). *Estudios de la gubernamentalidad: la subjetividad como categoría de la política*. *Astrolabio*, Número 8, Pp. 190-208.

Módulo 2:

- Esposito, R. (2013). *Vida biológica y vida política*. *Pléyade* 12, pp. 15-33.
- Mouffe, CH. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, Ch. (2000). *Acción colectiva*. *Revista Apuntes de Investigación del Centro de Estudios de Cultura y Política*, 6, 9-32.
- Torres Carrillo, A. (2009). *Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales*. *Folios*, Número 30, pp. 51-74.

Módulo 3:

- Scott, J. (2001). "Experiencia". *Revista La ventana*, Número 13, 42-73.
- Scribano, A. (2009). "A modo de epílogo. ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?", en: Carlos Figari y Adrián Scribano (comps.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Ciccus


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035785/2016

ANEXO RHCD N° 264

Módulo 4:

- *Bonvillani, A., Vazquez, M. y Vommaro, P. (2010): "Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina". Sara Victoria Alvarado y Pablo Vommaro (Comp.), "Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)". Ediciones del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Homo Sapiens.*
- *Gentile, M. (2011): "Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente. El «caso Jonathan»". Revista Última Década, n.34. PP. 93-119. CIPDA, Valparaíso*
- *Kessler, G. y Dimarco, S. (2013). "Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires". Espacio Abierto, Número pp. 221-243*

METODOLOGÍA.

De la formación teórica (situación áulica).

Se desarrollarán exposiciones dialogadas, en las cuales se combinará el trabajo de conceptualización a cargo del profesor con la invitación constante a la participación de los estudiantes haciendo aportes que enriquezcan el debate de los ejes analíticos antes explicitados. Estarán a cargo de la docente responsable de la propuesta, salvo que se trate de invitados, como se detalla en el punto correspondiente.

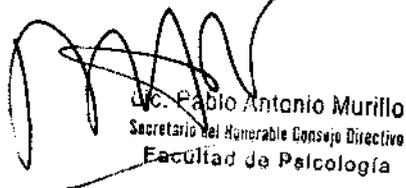
De la formación práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

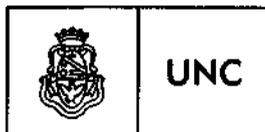
Se focalizará en el desarrollo del trabajo final requerido para aprobar el Seminario. En tal sentido tendrá un carácter de tutoría respecto del seguimiento de dicho trabajo. La actividad en este espacio estará regulada por los requerimientos bibliográficos y las articulaciones entre teoría y práctica específicas de cada trabajo a desarrollar.

- **Organización del cursado.**

De la Formación Teórica:

- Modalidad de dictado de clases teóricas
- Frecuencia: semanal


Dr. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0035785 /2016

ANEXO RHCD N° 264

- Carga horaria: 32 hs. (considerando 16 semanas de cursado en un cuatrimestre y que las clases teóricas serán de 2 hs. cada una)

De la Formación Práctica:

- Frecuencia: quincenal
- Carga horaria: 8 hs. (considerando 16 semanas de cursado en un cuatrimestre y que las clases prácticas serán quincenales y de 1 hora cada una)
- En síntesis, las horas presenciales que requerirá el dictado del Seminario serán de 40, mientras que las restantes hasta completar las 60 hs requeridas para un Seminario de este tipo, serán de carácter no presencial y estarán orientadas a la realización del trabajo final (ensayo).

Horarios de consulta:

lunes de 18 a 20 hs.

- **Régimen de Cursado.**

Alumno promocional:

Se tendrá en cuenta lo que determina el Régimen de alumnos de la Facultad de Psicología (art. 10 y 11) para los alumnos promocionales:

- Asistir al 80% del total clases prácticas y teóricas-prácticas.
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).
- Aprobar el 100% de las Evaluaciones Parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete).

Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán considerados separadamente y no serán promediables

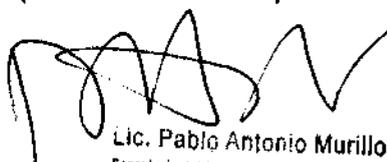
- **Modalidad y criterios de evaluación.**

Instrumentos de evaluación:

Será sumativa de carácter obligatorio, es decir que se evaluarán los grados de aprendizaje de acuerdo a los objetivos planteados y contenidos que integran la presente propuesta.

Tipo de evaluaciones parciales:

Se tomarán 2 evaluaciones parciales. Se tratará de ensayos breves, de carácter grupal (no más de tres personas) que serán desarrollados a modo procesual. Es


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:00357⁸⁵/2016

ANEXO RHCD N° 264

decir que el grupo escogerá un tema dentro del programa de la Asignatura y lo desarrollará de tal manera de ir profundizando en su tratamiento a medida en que se cursa el Seminario. El avance de dicho ensayo se entregará en un primer momento de evaluación parcial (29 de mayo de 2017) y en una entrega final que constituirá el segundo parcial (3 de junio d 2017).

Tipo de evaluación final:

Tratándose de alumnos promocionales (única condición posible en el caso de los Seminarios electivos no permanentes), la evaluación final consistirá en un coloquio en el cual se socializará frente al grupo-clase la profundización alcanzada por el pequeño grupo en el trabajo objeto de las evaluaciones parciales, según se explicitó en el punto anterior.

Evaluaciones de recuperación: se trata de un proceso tutorial, con lo cual las instancias de recuperación del ensayo que será el producto del cursado del Seminario, se definirán quince días después de la primera evaluación parcial del mismo, es decir el 12 de junio de 2017.

Criterios de evaluación:

-Evaluaciones parciales:

Pertinencia en el enfoque dado al tema del trabajo propuesto

Solvencia en el manejo de las referencias bibliográficas

Dominio en el manejo de las principales discusiones que articulan el campo de estudios de las Subjetividades políticas

Claridad en la escritura, de acuerdo a los cánones académicos

-Evaluaciones finales:

Claridad en la exposición oral de lo producido

Pertinencia en los debates que se animen en la situación de socialización de lo producido por el grupo

Capacidad de formular articulaciones con los temas asumidos por los distintos grupos que socializarán su trabajo

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología